

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXVIII. Número 10.347

Fundador: Don José Estrañi

Sábado 10 de junio de 1922.

## LAS DIPUTACIONES

### La supresión del contingente provincial.

Nos dijo hace días nuestro activo correspondiente en Madrid que se habían reunido allí los representantes de las Diputaciones provinciales, para pedir a las Cortes y al Gobierno que se facilitase la vida económica de estas Corporaciones. ¡Buena falta le hace esto a la de Santander, que no podrá realizar por entero su misión mientras no cuente con recursos abundantes!

No quieren estos organismos que se les tenga en un perpetuo estancamiento. Tanta seriedad les da el deber de imponer obligaciones y quitarles los medios de cumplirlos. Las Diputaciones se empobrecen y tras este empobrecimiento viene, como es consiguiente, su desprestigio económico. Y dicen estas Corporaciones en una exposición que han elevado al Parlamento que si se estima que ninguna realidad demanda la subsistencia de esos organismos, si se cree que son un puro capricho constitucional, si no se les considera necesarios ni para realizar fines propios ni para desahogar al Estado de la labor que le abruma, no debe perdurar por más tiempo una ficción perturbadora, sino que se debe proceder a la supresión de las Diputaciones provinciales.

En la exposición a que antes nos referimos las Diputaciones les dicen a los Cuerpos colegisladores: "Si creéis que son hijas de la realidad esas colectividades con personalidad propia y con misión propia, escasa y superior a la de los Municipios; si estimáis que las Diputaciones, en la forma de hoy o en otra más adecuada, son el órgano representativo de esas colectividades; si estáis convencidos de que al mismo interés del Estado le conviene tener firmes auxiliares que le ayuden a realizar algunas de las funciones que, por la costumbre enorme que en los tiempos modernos se ha producido, o no puede desempeñar o desempeña mal, sacad a las Diputaciones del estado de debilidad en que se encuentran, depositad en ellas confianza y fe, proporcionad plenitud de medios para que puedan realizar aquella misión altísima."

La desaparición del contingente provincial es una de las cosas que solicitan las Diputaciones. ¡Qué inmenso beneficio se le haría al Ayuntamiento de Santander si ese contingente desapareciera! El es la causa principal de las constantes dificultades que entorpecen y complican la administración de nuestro Municipio.

Quieren las Diputaciones que el Estado les abone los cuarenta y siete millones necesarios para suprimir los contingentes de todas las provincias, y esto no creemos que se conseguirá fácilmente, ni aun consignándose esa suma en un plazo de cinco años.

Si la Diputación provincial de Santander dispusiese de recursos suficientes, no se tardaría en lograr que se realizase el proyecto de dotar a la Corporación de un palacio propio, de la "Casa de la Montaña". Lo probable es que se vea precisada a continuar ocupando un piso, siempre con el temor de que por cualquier motivo sobrevenga un desahucio.

## CONSULTORIO DE NIÑOS DE PERU

enfermedades de la infancia por el médico director de la Gota de Lecha  
**P. Pereda y Elordi**  
BURGOS, 7. — de 12 a 2

## Hay que pintar las fachadas

Ser pintor y no "pintar nada" en el mundo es harta desgracia. A este oficio de pintar de brocha se han dedicado algunos hot rados santanderinos, creyendo que así prestarían un buen servicio: tanto a la Higiene como al Ornato. La pintura en las viviendas es de una absoluta necesidad, porque a la vez que las embellece, las sana. Estos útiles servicios no parece que se agradezcan, porque resulta que en Santander hay en la actualidad un buen número de obreros pintores que carecen de trabajo.

¿Por qué? Porque las campañas de higiene y de ornato públicos son siempre en Santander una fugaz promesa. Si se obligase, de veras, a sanear las viviendas por dentro y por fuera, todos esos pintores y muchos albañiles tendrían ahora trabajo abundante.

Del interior de un gran número de viviendas no hablaremos hoy ni una palabra. Si debemos hablar de su exterior, para decir que la Alcaldía tiene el deber de exigir que se pinte las fachadas que están sucias o demasiado sucias, porque así lo requiere el público ornato.

El artículo 288 de las Ordenanzas municipales, dice que queda terminantemente prohibido ensuciar con pinturas, letreros, o de cualquiera otra manera, las fachadas de los edificios. Cuando éstas aparecen sucias, lo que procede es que las limpien, que las asean, y, si sus propietarios no lo hacen, lo natural es que les llame la atención la Alcaldía para que lo hagan.

Para favorecer a algunos honrados padres de familia que carecen de trabajo, y para darles a los forasteros la sensación de que es esta una ciudad de las más modernas, se debe procurar que se pinte las fachadas que ofrecen hoy, por su suciedad, un desagradable aspecto.

## J. Amieva y Escandón.

MEDICO  
Ginecología y Partos. Consulta de 11 a 11  
Burgos, 5. Tel. 533

## Predicar en desierto.

Así, ni más ni menos, viene a resultar cuanto se ha tratado sobre la desaparición de la Prisión Central de esta villa, y aun cuando no abriga la pretensión de que mis escritos sean los últimos relacionados con este asunto, que tan directamente afecta a este pueblo, tampoco renuncio a ser uno de los que con más tesón se ocupen de él.

EL CANTABRICO, abriendo sus puertas a cuantas llamadas encierran algún interés para la Montaña, viene dispénsandome el inmerecido favor de sus columnas, y con esto tengo bastante.

Mi sincero y expresivo reconocimiento por tanta benevolencia.

Pasarán, no lo dudó, muchos meses y acaso años, sin que esta villa pueda ver libre del maldito "caserón", principal enemigo del ornato público; seguramente nadie dará cima a la ejecución de tantas y tantas promesas como el pueblo ha recibido, y como cierto pudiera considerarse el hecho de que nuestra aspiración quedará sin pasar de letra.

## INTERESANTE CIRCULAR

Más que la indiferencia de los de "arriba", cautiva mi atención el desinterés que brindan al asunto los de "abajo", y llega mi asombro a ser como ninguno, pensando en que es absolutamente cierto que todos los santanderinos desean la desaparición del viejo penal.

Todos tenemos el anhelo de ver sobre las ruinas de esta Prisión obras que, sin llegar a ser de verdadero arte, ofrezcan aspecto propio de casas donde la industria conserva una mayor actividad; son muchos los que venían con agrado que, a la remodelación del edificio, siguiera el establecimiento de pequeños jardines, aun cuando no constaran con una artística fuente-surtidor, y no pocos los que contemplarían muy satisfechos la instalación de una columna central en cuya cima rematará una elegante torala.

En esto de pedir estamos muy adelantados; no estamos tan fuertes en lo de poner todo y cada uno de nosotros cuantos medios a son precisos para los deseos se traduzcan en realidades. Nos contentamos con querer aquello que nos parece conveniente y necesario, pero contamos en el tiempo solamente para conseguirlo.

¡El tiempo!... ¡Buena está este país para confiarle cualquier cosa!

Cien veces más eficaz es saber si esta villa cuenta con representación que quiera prontamente gestionar en las altas esferas que la Prisión Central desaparezca para siempre, pasando a la colonia del Dueso los penados, estos pobres delincuentes, a quienes no se debe, no se puede, condenar a vivir en una casa falta de las más principales condiciones de higiene y salubridad.

Más positivo, más práctico que confiar al tiempo lo que el tiempo no puede dar, es, sin disputa, que este pueblo, por conducto de su genuina representación local, se ponga en movimiento de súplica para que allá, donde todo lo pueden hacer, si hacerlo quieren, ordenen el traslado de los reclusos, y si las súplicas no tienen la justa acogida que se merecen, los movimientos de ordenada y enérgica protesta deban comenzar.

Me consta que cuantas autoridades municipales tuvo Santofia en estos últimos años concedieron preferente atención a este asunto, persuadidas de que era legítima aspiración del pueblo; pero todos sus esfuerzos resultaron infructuosos, y como, quiera que lo difícil es lo que cuesta y la necesidad continúa siendo la misma, es preciso reanudar gestiones sin que el cansancio se deje observar; es necesario rogar, pedir lo que tan justo es se nos conceda, ya que solemnemente se nos ofreció.

La gran noticia que circula por la frontera hispano-francesa tiene que ser recibida en Santander con satisfacción. A Francia van muchos obreros montañeses a trabajar y a Francia van a hacer sus compras algunos comerciantes santanderinos. Parece, además, que se espera de un día a otro la grata nueva de la firma del acuerdo comercial entre Francia y España. Este convenio también beneficiará al tráfico de la Montaña, que algo vendemos y algo compramos a Francia las regiones del Norte de la Península. Para celebrar la firma del tratado prepararse festejos al otro lado de la frontera.

Esa "gran noticia" a que nos referimos es la de la supresión, en la frontera, de los visados consulares. ¡Cuántas veces se ha dicho en EL CANTABRICO que los pasaportes, extinguidos ya las luchas internacionales, no son más que un entorpecimiento. Ya se va viendo que ha llegado el momento de considerarlos completamente innecesarios. Debiera ser absoluta su supresión, en todas las naciones, y ella facilitaría el tráfico internacional y el intercambio de obreros, proporcionando a muchos que encuentran trabajo en su país la manera de adquirirlo.

Nuestra provincia llegan a veces—sien do inútil que se proteste contra su tráfico—los reclutadores de muchachos, que se los llevan a Francia, para las vidrierías, o para dedicarlos a vender barquillos. El pretexto para explotar a sus familias, para sacarle los cuartos ¿cuál es? El pasaporte. Estos sujetos se han venido valiendo de diversos medios, más o menos ilegales, para lograr que pasen la frontera sin tropiezo de los jóvenes reclutados. Ahora podrán pasar, previos los trámites relacionados con las quintas, sin que haya que dar dinero al que se los lleva, quizás después de haberles ilusionado engañosamente a ellos y a sus familias.

La supresión de pasaportes le interesa también a Santander, porque fomentará el turismo "de importación", del que tan necesitado está nuestro verano.

En la estación del ferrocarril del Midi, en Pau, se ha fijado un anuncio en el que se hace saber que a partir del día 15 de este mes se suprimirá el visado consular para los pasaportes, supresión que supone una economía de veinticinco pesetas para quienes vayan de España a Francia y de cuarenta y cinco francos para quienes vengán de Francia a España. Dice un periódico donostiarra que sólo queda por solucionar, en este asunto, qué clase de documentos habrá de sustituir a los actuales pasaportes. Por ahora, parece que el pasaporte subsistirá, pero no habrá que satisfacer las cantidades que anteriormente se pagaba por ellos. Será un documento exactamente igual al pasaporte actual, sin el visado. Los súbditos españoles residentes en Francia los adquirirán en los Consulados de nuestra nación en la vecina República. Los franceses los solicitarán en las prefecturas y subprefecturas de su país. Los españoles residentes en España los pedirán en los Gobiernos civiles de provincia y los franceses que residen en nuestro país habrán de solicitarlos en los respectivos Consulados de su nación en España. Habrá una gran facilidad para expedir los pasaportes, desapareciendo la mayor parte de las trabas que dificultaban su adquisición. Sólo se cobrará por derechos de timbre y expedición unas cuatro o cinco pesetas.

## LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SIERRA

MEDICO  
Especialista en enfermedades de la piel y secreta. —Radium y Rayos X.—Muelle 20.— Teléfono 923.—Consulta de diez a 12.

## Los jaimistas catalanes y la legitimidad del Rey.

Barcelona.— La Junta de organización legitimista, que reside en esta capital, ha dirigido a los curas párrocos de toda España una circular, precedida de un gráfico con el árbol genealógico, que prueba el derecho de don Alfonso XIII, por línea masculina, a la Corona de España.

La circular dice: "Esta Junta, cuyos individuos todos fueron súbditos de Carlota VII y posteriormente de don Jaime, tiene el honor de dirigir a usted el presente gráfico en el que verá la demostración palmaria del hecho providencial por el que han venido a converger en la persona del actual Rey de España los derechos que defendemos los amantes de la tradición. A consecuencia de ese hecho y desaparecida ya toda esperanza de sucesión masculina en la rama de don Carlos María Isidro, por no haber don Jaime contraído matrimonio y ser de edad muy avanzada el único hermano de Carlos VII, resulta al extinguirse esta rama, que don Alfonso XIII es el príncipe de Asturias del partido jaimista por línea masculina directa, conforme a la ley tradicionalista, fundamento esencial de nuestro partido, que tan heroicamente ha sostenido éste con su sangre."

Hace luego consideraciones sobre la situación de España. Dice que al desaparecer don Jaime, queda incompleto el lema de la bandera tradicionalista, y que con el reconocimiento que se propone no hay desdoro ni dejación de principios, pues seguirán defendiendo lo que han defendido siempre.

Añade que el fin primordial de la Junta será la unión de los católicos, que someten sus actos y conducta a la autoridad de los Obispos.

LOS JAIMISTAS VASCONGADOS  
San Sebastián.— El domingo celebraron una importante reunión los jaimistas para adoptar acuerdos en relación con la conducta seguida por los jaimistas catalanes, que han publicado un manifiesto reconociendo como Rey a don Alfonso XIII.

## Taurinas.

Ayer desfilaron por la plaza de toros innumerables aficionados para ver en los corrales los novillos que se han de lidiar mañana.

La impresión general era inmejorable y unánimes los elogios del ganado. He aquí los nombres, números y pelo de los toros:

- Número 15.—"Sopero", negro.
- 65.—"Cotorrito", ídem.
- 8.—"Corrónico", negro, bragado.
- 83.—"Junquero", berrendo en negro.
- 76.—"Podenco", cárdeno.
- 84.—"Bisoso", cárdeno.

## PERFILES CÓMICOS

Sin que falte en la prensa quien nos lo explique ¡las Juntas de Defensa se han ido a pique!

Se ve al mal encrespado, que se las traiga. ¡Todas han naufragado, como la dragal! Las dieron con un chuzo y en el cogote! ¡Ni Bermúdez el buzo las saca a flote! Ya la prensa nos pinta sus mil azares. ¡Ya están donde echan tinta los calamares! ¡A ir para difuntas, ya se advina! ¡Iguales que echan las Juntas no es tinta china! Legaz le ha dicho a Ramos (don Ildefonso): "¡Si a las Juntas rezamos algún responso, usemos, por sus yerros, la cobra fina que se usa en los entierros de la sardina..." Sin andar con censuras a posteriori, cantemos, criaturas, el gori-gori, olvidando un momento las triquiñuelas, ¡con acompañamiento de castañuelas! Pobres Juntas difuntas, si es que es notorio que os llevan a las Juntas al purgatorio y se nos dice luego que estáis sufriendo el tormento del fuego y el agua hirviendo, y mucha gente buena de vez en cuando os suaviza esa pena "himoscando", sepan los monaguillos que me haré el sordo. ¡Yo no echo en los cepillos ni un perro gordo!

Para evitar el fraude en la venta del pescado un apreciado colega propone que se provea a los guardias municipales, o a los encargados de intervenir en este servicio, de unas contraseñas especiales, con las cuales se marcará el género, para reconocer si es o no legítima su procedencia. La proposición es acertadísima. Las compradoras, al acercarse a una pescadera, deben decirle: "¡Venga la contraseña!" Y la pescadera contestará inmediatamente: "¡Que le conste que este pez nunca ha estado putrefacto. ¡La contraseña! ¡Rediez! ¡La que será "pa" echar un diez ó dos en el entreacto!"

¡Estudiantes que estudiáis libros de filosofía!

Se ha encontrado la manera de estudiar, mientras se está durmiendo a pierna suelta. Para ello hace falta inventar un gramófono especial, cuyos tubos de goma, aplicados al oído, lleven al cerebro durante el sueño nuevos conocimientos.

El estudio se haría en forma gradual. Al principio el durmiente se despertaría sobresaltado; pero estando los sonidos bien

## EL NUEVO ALCANTARILLADO

Trabaja en favor de su construcción la Comisión de Hacienda.

Tenemos noticia de que el señor presidente de la Comisión municipal de Hacienda, don Isidro Mateo, estudia actualmente con cuidadosa atención la manera de emprender lo antes posible la realización del proyecto de nuevo alcantarillado. De este estudio saldrá indudablemente la forma definitiva de llevar a cabo las obras, para las cuales se necesitará una considerable suma que se obtendrá de la manera que se determina en la Real disposición en que se aprobó este proyecto.

En este asunto de tanta trascendencia para la ciudad no se debe andar con vacilaciones ni con aplazamientos, que se ha de tener muy en cuenta que se trata de la completa higienización de la ciudad, tan necesitada de ese nuevo y amplio servicio de evacuación de las aguas y de las materias que, detenidas, estancadas en las alcantarillas o en los pozos negros, y aun en las calles y callejas, constituyen un constante peligro para la salud pública.

Ayer llovió en Santander torrencialmente. El agua formaba arroyos en las vías públicas y acabó por detenerse, como otras veces, en la parte más baja de la ciudad. Al correr rápidamente las aguas por las cuestas arrastraban multitud de basuras, que en las calles quedaron detenidas. Si las alcantarillas fueran amplias, toda esta basura ellas se la arrastrarían y una lluvia torrencial en vez de llenar de lodo y de suciedad a la población, lo que haría sería lavarla perfectamente.

Si tuviésemos ya construido el nuevo alcantarillado, sería fácil asear todos los días, o casi todos, la ciudad por medio del riego, pues el polvo y los despojos que ahora no acaban de desaparecer de las calles, a la vez de elevarse se irían por los imbornales. Sería, pues, Santander, el día en que el nuevo alcantarillado se haya construido, una de las poblaciones más limpias, más higiénicas, y esto convencerá a los veraneantes para que se decidan a pasar de nuestras playas la temporada estival, bastante mejor que todos los programas de fiestas y que todas las lujosas "guías del forastero", ilustradas con artísticos grabados.

Si el actual Ayuntamiento logra emprender las obras del nuevo alcantarillado, dejada de su gestión el mejor de los recuerdos. El apoyo decidido del vecindario no le puede faltar. Piensen los padres de familia que de la total y radical higienización de la ciudad depende la salud de sus hijos. No olviden que el nuevo alcantarillado hará que descendán prontamente las cifras de mortalidad en la capital de la Montaña.

¡Seamos alguna vez los santanderinos gente decidida! ¡Pongamos el mayor empeño en que las obras de construcción del nuevo alcantarillado se inauguren pronto, muy pronto!

modulados, bastarían dos semanas, o menos, para que se acostumbrara a ellos y no despertara; conseguido esto, el espíritu subsiguiente del que duerme comienza a recoger las frases del gramófono. Después de algunos meses, el estudiante puede recordar ya muchas de las cosas aprendidas durante el sueño.

Esta nota nos demuestra que puede una chica diestra aprender, si es su deseo, la carrera de maestra en los brazos de Morfeo. Y a otras chicas estudiosas, más o menos ingeniosas, si eso no es una camama, les hablaré de las cosas que haya aprendido en la cama.

Se aprende durmiendo un rato con ese invento tan grato. ¡Habrá que darle un festín al que invente un aparato para roncar en latín!

Que vaya, por favor, todo el que pueda a presenciar las fiestas de Barreda, que van a ser, lector, por muchas cosas, extraordinariamente deliciosas.

Merece todo género de apoyos el popular y complaciente Toyos, que prepara unos bailes de primera para la gente alegre y bullanguera. En Barreda verán, lector, amada, que abunda mucho la mujer salada, lo cual no impide, no ¡qué rara cosa!, que abunde allí también mucho la cosa.

Allí está, según cree el perillero, Gerardo, el sin igual "comestiblero", y cuando de las lluvias torrenciales se aver se hayan secado los arroyos, ¿dónde irán las chicas ideales?

¡A saludar a Toyos!

Con motivo del viaje del Rey a Las Hurdes nos cuenta un periódico lo siguiente: "En Las Hurdes, donde no hay ni un médico, ni un practicante, ni una farmacia, no se tiene la más ligera idea de higiene ni de limpieza; las gentes viven en chozas de barro y pizarra; el tejido está hecho de grandes laminas de pizarra; estas chozas no tienen ventanas, y se comunican con el exterior por la puerta, que tiene poco más de un metro de altura; de modo que para entrar en la casa, aunque los habitantes de Las Hurdes son pequeños, tienen que agacharse. Cuando se entra dentro hay un tabique incompleto, que no llega hasta arriba, que separa la habitación del hombre de la de los animales; allí no hay cama, no hay nada de nada, no hay sillas, no hay ajuar de ninguna clase; lo único que hay es una especie de lecho, unos utensilios de cocina y unas mantas. Como consecuencia de ello, las enfermedades abundan en Las Hurdes. Allí hay tifus, viruela, bocio voluminoso, cretinismo, y sobre todo, paludismo. Y hay sobre todo paludismo, porque raro es el hurdano que no esté atacado de esa enfermedad."

¿Qué les falta a Las Hurdes, pueblo hamdante pobre, misera, raquítica? ¡brinto, ¿Qué les falta? ¡Pues un Ayuntamiento toido por la estúpida política!

Esas Hurdes que esperan ansiantes desde hace tiempo la visita real, cerca de nuestra calle de Cervantes, tienen su suculoso.

Más de una vez la vió quien esto escribe. Están Las Hurdes de esta población en unos corredores donde vive el doctor Combrillón.

## EL REY Y LAS JUNTAS

Berenguer dice que no se disolverán.

Barcelona.— El presidente de la Junta regional del arma de infantería, coronel don Fernando Berenguer, ha dicho, hablando del discurso del Rey: "El discurso me ha parecido bien; pero para nosotros no tiene ninguna significación. Las Juntas son un instrumento de Gobierno, y al Gobierno corresponde tomar los acuerdos que procedan sobre las Juntas."

—Pero se disolverán a consecuencia del discurso? El coronel Berenguer ha respondido: No hay por qué. Las Juntas subsistirán como hasta ahora.

## Notas locales

El día 7 del pasado mayo se efectuó en Méjico una sencilla y solemne ceremonia en honor del ilustre sabio don Santiago Ramón y Cajal, cuyo nombre se ha puesto al jardín "Magnolia", situado frente a la estatua de Cuauhtemoc, en el paseo de la Reforma.

Hubo en el solemne acto brillantes discursos. El primero lo pronunció el ciudadano presidente del Ayuntamiento, don Miguel Alonso Romero, y el segundo el eminente doctor don Tomás G. Perrín, muy admirado por su clarísimo talento en los círculos literarios y científicos de aquella hermosa capital.

El discurso del doctor G. Perrín fue elocuente y el público le interrumpió repetidas veces con sus aplausos. "Sobre este pedazo de tierra—dijo al terminar—dos veces bendito por ser mejicano y por llevar el nombre de Cajal, ha de alzarse algún día la augusta efigie del sabio español y así, a uno y otro lado de la brava figura de Cuauhtemoc se alzarán las apacibles de dos gentes de la ciencia, de dos esclarecidos ciudadanos de la Humanidad... Por largos años, cuando vuestros presidentes regresen de sus cotidianos labores al simbólico alcázar de Chapultepec, se alzarán frente a ellos, como un símbolo, estas tres gigantes representaciones: el respeto a la tradición indígena, recíprocamente vinculado en el bronce del indomable emperador azteca; la gratitud y la admiración para la noble Francia, pródiga fuente de cultura, dignamente representada en la figura augusta de Pasteur, y el amor al pasado español, si no como obra de conquista, como obra de civilización y de progreso, luminisamente evocada por la figura excelsa de Cajal."

En medio del entusiasmo público se descubrió la placa conmemorativa, por medio de la cual el antiguo jardín "Magnolia" lleva ya, como antes decimos, el nombre de ilustre sabio español don Santiago Ramón y Cajal.

España entera debe quedar muy agradecida a Méjico por el homenaje tributado a un hombre insigne, que ha aumentado con su labor científica la gloria espiritual de nuestra raza.

## Carlos M. Conachy

DENTISTA  
Calle de Castelar, 4

## Escuela especial de Náutica de Santander.

En el tren correo de ayer llegaron el director de la Escuela de Náutica de esta ciudad, don Casto Campos y Corpas, y el secretario de la misma, don Baldomero Perales, después de haber hecho las gestiones necesarias para recabar que dicha Escuela figurase entre las de primera categoría en el próximo presupuesto.

Fueron acompañados por el subsecretario de Hacienda, señor Ruano, quien se separó un momento de esta Comisión tanto en la audiencia concedida por el señor ministro de Instrucción pública como en las que hicieron a la subcomisión de Presupuestos.

Los demás representantes en Cortes, señores Pico, Hontoria y Mazarrasa, se pusieron acto continuo a la disposición de los señores comisionados, haciendo lo mismo los representantes en Cortes de las provincias que tienen Escuelas de Náutica y tenían allí sus comisionados.

El señor Ruano, que presidia la numerosa Comisión recibida por el señor ministro, hizo uso de la palabra con su acostumbrada elocuencia, exponiendo las justísimas aspiraciones de los reunidos, y eficazmente ayudado por el señor Pico, llevaron al ánimo de S. E. la convicción de las mismas.

El ministro de Instrucción pública contestó a estos señores concediendo que estas Escuelas figurasen definitivamente en la categoría que se demandaba y prometiendo resolver en breve tiempo lo que a la consolidación del personal respecta.

Los comisionados regresan muy agradecidos al señor Ruano por todas las atenciones que les ha dispensado y sus decisivas gestiones en pro del asunto que les obligó a ir a la corte y muy reconocidos a los señores Hontoria, Pico y Mazarrasa por la eficaz ayuda que les prestaron en todo cuanto fue preciso.

## Doctor J. Muriedas

Consulta de 9 a 12 y de 2 a 3.—Visita a domicilio.—Doct. y Velarde, 1, segundo.  
Especialista en garganta, nariz y oídos

## Joaquín Santiuste

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
De 11 a 12, Sanatorio del doctor Madrazo. De 12 a 2 y de 4 a 5, Wad-Ras, 7, primero. Teléfono 175.—Gratis a los pobres, lunes y Jermes, a las cinco y media, en el Hospital.

## EL DIA

El día de ayer no mereció ni los honores de unas lloviznas.

No hizo frío como para encender las estufas y salir a la calle con las ropas de invierno; pero refrescó bastante la temperatura, haciéndonos dudar si, en realidad estamos llamando a las puertas del verano.

Tuvimos un compañero inseparable y obediendo a don Paragaito, el día de ayer, la lluvia, torrencial a ratos, dio la nota de desanimación en los paseos, y únicamente, como algo excepcional, el de Pereda, en las primeras horas de la noche, se vió un poco concurrido.

De sucesos de interés, nada. EL ETERNO EXPEDIENTE  
Ahora resulta que el Ayuntamiento tiene que enviar al Ministerio de la Gobernación el título de propiedad de los terrenos que cede en la zona de Maljano para la construcción del hospitalillo de infecciosos.

Más de tres meses hace que se remitió el expediente de concesión de esta parcela, para que el consorcio del Depósito franco construyera el hospitalillo, y después de tan prolongada dilación se acuerdan en el Ministerio que el Municipio tiene que justificar la propiedad de los terrenos—que es vi pública—para poder hacer la cesión.

Lucidos estamos si tenemos la desgracia de que nos visite un epidemia. POR LO MENOS, HAY QUE SER CORTESES.  
Por cuenta propia hemos hablado muchas veces desde estas columnas de la necesidad de tratar con todo género de cortés a los pasajeros de América que eligen nuestro puerto para su desembarque; pero como nuestras excitaciones siguen cayendo en el vacío, hoy tenemos que volver sobre el mismo tema, recordando una queja que recibimos, y en la que se demuestra con demasiada elocuencia que en los muelles no se modifican los abusos, ni se corrigen los excesos, de los que tienen la llave de los trasatlánticos con pasaje, como mina explotable.

Las molestias del fisco cuando se somete a un registro riguroso a los pasajeros que desembarcan y la falta de un pabellón adecuado para hacer el examen de los equipajes de una manera más cómoda y menos molesta, son deficiencias que no deberían existir en un puerto como el nuestro, donde hacen escala los vapores de media docena de líneas trasatlánticas; pero hasta cierto punto pueden soportarse.

Lo que no se debe ni puede tolerar es que vuelva a operar con el pasaje el antiguo "gancho" o comisionista de pasajeros, que explotando al infeliz que pone en ellos su confianza, viven de las retribuciones que les dan los cocheros, fondistas, sastres y hasta las casas de mala nota...

No son todos los cocheros, fondistas, ni sastres los que se prestan a este juego de los "ganchos"; queremos creer que sean los menos, pero existe esta lacra en el puerto, y hay que pensar en destruirla, para que los pasajeros que desembarcan en Santander dejen de ser explotados.

LA PRIMERA VERBENA  
No parece el tiempo muy propio para el verbenero; pero si las nubes se muestran un poco indulgentes, los vecinos del Río de la Pila celebrarán esta noche en el populoso barrio la tradicional verbena de San Antonio.

Habrán música, luminarias y puestos de churros y refrescos, que es lo típico de estas verbenas; y aunque no acuda al antiguo barrio de pescadores la majá castiza y marichosa a mercar una mata de claveles reventones a una vara de nardo, no han de faltar muchas bonitas que asistan a la verbena dispuestas a "sacar novio".

Por algo se celebra allí el santo de las niñas casaderas. LOS POLITICOS VIAJAN  
Para asistir a la asamblea y al banquete de concentración liberal que se celebrará hoy en Madrid, marcharon ayer a la corte el presidente del Circulo Reformista, señor Canales, con una representación del mismo compuesta de los señores Ortiz Dou, Polvorinos, San Miguel, Calderón, don Cándido García y don Manuel Rodríguez.

De los elementos liberales marchó también una Comisión compuesta de los diputados provinciales señores Sánchez y Morante y los concejales señores Breñosa y Rosales.

De Torrelavega y Reinosha han salido algunos significados reformistas y liberales. A este acto, considerado por los liberales españoles como el de la ratificación de la alianza liberal, asistirán numerosas representaciones de las distintas provincias.

Los romanistas organizan también su viaje a Madrid para asistir al banquete en honor del conde de Romanones, que se cree tendrá lugar en el Palace Hotel, donde se celebrará hoy el día de afirmación liberal.

DE LA ALCALDIA  
El alcalde informó ayer a los periodistas que había conferenciado nuevamente con los señores Gutiérrez Cossío, Trevilla y otros acerca de la construcción del ramal del tranvía desde los Campos de Sport al Hipódromo.

También, y por indicación del teñante alcalde señor Mateo, trató con los propietarios de los terrenos de la avenida de la Reina Victoria de trasladar al canonero de la bañada en el andén Sur de aquel paseo.

Los propietarios parecen dispuestos a contribuir a esta reforma, con lo que además de embellecerse la avenida, podrá evitarse que por la falta de una balaustrada ocurra allí cualquier día un percance desagradable.

Por último, algunos comerciantes visitaron al señor López Dóriga para rogarle se den facilidades a los que tienen mercancías en el Depósito administrativo para el traslado de éstas a sus locales.

Se trata de reformar el edificio destinado a depósito para instalar en él sus propietarios.



NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Debate en el Congreso acerca del discurso del Rey.

Intervención de Melquiades Alvarez

NOTAS POLITICAS

LA SESION DEL CONGRESO

La sesión que celebre hoy el Congreso tendrá interés extraordinario en su primera hora por tener anunciada el señor Barcia una pregunta relacionada con el discurso que pronunció el Rey en Barcelona, y es casi seguro que dicha pregunta adquirirá caracteres de interpelación.

Al entrarse en el orden del día se da como seguro que quedará despatchado el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, comentándose el de la Gobernación.

EL PRESIDENTE, SATISFECHO El subsecretario de la Presidencia dijo esta mañana a los periodistas que el jefe del Gobierno se había dirigido directamente desde la estación a su domicilio.

Añadió que el señor Sánchez Guerra, al hablar breves momentos con él en la estación, le dijo que venía extraordinariamente satisfecho por el recibimiento que el pueblo barcelonés había dispensado a Monarca, hasta el punto de que, en toda su vida política, no había presenciado una manifestación de entusiasmo igual a la que estos días se ha desbordado en Barcelona con motivo de la estancia de don Alfonso. Dijo también que el presidente se halla dispuesto a aceptar esta tarde, en el Congreso, cualquiera pregunta e interpelación que se le haga en relación con el discurso pronunciado por el Rey en la capital de Cataluña.

En orden al proyecto de celebrar en la Cámara sesiones dobles, dijo el subsecretario que éstas darán comienzo el próximo lunes.

Terminó diciendo el señor Marfill que ignoraba cuándo se celebrará Consejo de ministros.

NO HUBO INCIDENTES

El ministro de la Gobernación ha desmentido esta mañana de una manera categórica el rumor propalado acerca de supuestos incidentes que se dijo habían surgido entre la policía de Barcelona y la de Madrid con motivo del viaje del Rey.

UNA PREGUNTA INDISCRETA El ministro de la Gobernación trató de justificar esta mañana el disgusto que al jefe del Gobierno le había producido en Barcelona cierta pregunta que le dirigió un periodista de aquella localidad, y la cual pregunta fué calificada de impertinente.

La pregunta fué hecha en los términos siguientes: ¿Qué resolución va a tomar el Gobierno con motivo del discurso pronunciado por el Rey y qué derivaciones políticas puede tener el mismo?

NOTAS PALATINAS

El Rey, al llegar esta mañana a Madrid, se dirigió, para descansar, a sus habitaciones de Palacio, y suspendió todas las audiencias que tenía concedidas para hoy. Según noticias recibidas en Palacio desde París, hoy saldrá de aquella capital, con dirección a España, la Reina Victoria, en compañía de sus hijas las infantas Cristina y Beatriz y del resto de su séquito.

Hasta Irún la acompañará el embajador español, señor Quiñones de León.

EL VISADO DE PASAPORTES

Se ha señalado la fecha del 15 del actual por los Gobiernos de Francia y España, para adquirir el visado de pasaportes de los viajeros que pasen de un país a otro.

LA ACTUACION DEL GOBIERNO

“La Epoca” publica esta noche un balance de la actuación del actual Gobierno durante los tres meses que lleva en el Poder.

En este período, el partido conservador ha restablecido las garantías constitucionales, ha preparado un presupuesto, ha iniciado la resolución del problema económico y de los convenios comerciales, ha señalado el plan a seguir en Marruecos sobre la base del protectorado civil, tiene casi resuelto el problema de los transportes, ha hecho una intensa labor en orden a los conflictos sociales, solucionando la huelga de Peñarroya, que revestía extraordinaria gravedad, ha creado el Instituto de Comercio e Industria y ha obtenido la aprobación del proyecto de recompensas militares.

Son tres meses de gobierno efectivo, llevado a cabo por un Gabinete al que se saludó como Gobierno interino.

NOMBRAMIENTOS DE GRACIA Y JUSTICIA

En Gracia y Justicia han sido firmadas las siguientes Reales órdenes: Nominando abogado fiscal de la Audiencia de Oviedo a don Ladislao Roig y de la de Tarragona a don Julián Itzig.

Jueces: de Bilbao, distrito del Hospital, a don Manuel Pedreira; de Valladolid, distrito del Hospital, a don Francisco Díaz; de Salamanca, a don Antonio Pastor; de Cartagena, a don Manuel Jodrá; de Sarriá, a don Fernando Ruiz; de Elche, a don José María González; de Villaviciosa, a don Dionisio Mazarra; y de Solsona, a don Félix Gil Mariscal.

LOS COMENTARIOS POLITICOS

El hecho de haber intervenido la mayoría de los jefes políticos en el debate planteado y desarrollado en el Congreso sobre el discurso del Monarca en Barcelona, impidió que se celebrasen las acostumbradas sesiones de los comentaristas políticos en los pasillos, y por eso fueron escasos los comentarios.

Los principales elementos liberales se acercaron al señor Melquiades Alvarez para felicitarle efusivamente por su brillante intervención.

El conde de Bugallal entendía que el Monarca no había faltado a los deberes constitucionales al expresarse como se expresó, aunque el Gobierno no se hiciera solidario y responsable de sus palabras.

El Rey—añadió—pudo expresarse de esa manera como jefe supremo que es del Ejército, que no es cuestión ajena a su jurisdicción.

El refrendo que pone el Gobierno a las palabras del Rey contiene una crisis, pero no la resuelve. Es necesario—terminó—conocer las medidas que adopta el Gobierno frente a las Juntas militares.

El señor Sánchez Guerra parece ser que ha declarado que si las Juntas militares se desenvuelven dentro de las facultades que le concede el Real decreto que legalmente autoriza sus funciones nada tiene que autorizar sus funciones, nada tiene que resolver en ningún sentido; es decir que no se deben esperar resoluciones extremas en tanto que esas Juntas no se salgan de esas funciones.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE GUERRA

Preguntado esta tarde en el Congreso el señor Sánchez Guerra respecto a la opinión que le ha merecido la proposición presentada en el Congreso para que se reintegre en sus puestos a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, contestó que, hallándose pendiente de resolución el

recurso contencioso administrativo presentado por dichos alumnos, no era prudente que hablara el poder ejecutivo mientras no sea conocido el fallo del poder judicial.

LAS CORTES CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del conde de Bugallal. En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Debate sobre el discurso del Rey. El señor BARCIA anuncia una interpelación sobre el discurso pronunciado por el Rey en Barcelona.

Pregunta si las palabras del Monarca fueron inspiradas o refrendadas por el presidente del Consejo. El señor SANCHEZ GUERRA dice que acepta la interpelación y que tiene interés en que en ella intervengan cuantos diputados lo deseen.

Refrenda cuanto dijo el Rey en la ciudad condal, y si es preciso, refrendará hasta la rubrica.

Era acuerdo que en el banquete de Las Planas no hubiera brindis; pero el capitán general mostró deseos de pronunciar un discurso, y entonces Su Majestad el Rey me preguntó si podría contestarle, a lo cual no opuse ningún reparo.

Por lo tanto, cuando el Monarca dijo es refrendado por mí y sostenido por todo el Gobierno.

El señor BARCIA dice que en vista de las declaraciones del presidente del Consejo, va a comenzar a explicar su interpelación.

Se extraña de que después de haber denunciado el Rey el estado de indisciplina de una colectividad, no haya dictado el ministro de la Guerra disposiciones que tiendan a que aquella colectividad vuelva a la normalidad.

Creo, por esta conducta, que el acto de Las Planas estaba preparado y que se trataba de decapitar a las Juntas de Defensa.

El marqués de FORONDA pide la palabra. El señor PRIETO (don Indalecio): Esto se pone bueno.

(Se advierte alguna agitación entre las izquierdas.)

El presidente de la CAMARA ruega a los señores diputados que guarden silencio, y dice que cuantos lo deseen pueden intervenir en el debate.

El señor BARCIA manifiesta que, a pesar de las palabras que acaba de pronunciar el marqués de Foronda, la paternidad de aquella excursión debe atribuirse a otras personas.

Reclama que, al llegar Su Majestad a Las Planas, uno de los que estaban presentes dió un viva al Rey y a mí, a lo que don Alfonso replicó: ¿Por qué valiente?

Había que poner el cascabel al gato, y el cascabel ha quedado puesto.

Censura el señor Barcia a las Juntas de Defensa, a las que alientó el Monarca, para deshacerlas ahora, y dice que esto entraña un grave peligro.

Echa de menos un acto de poder ejecutivo adecuado a las manifestaciones del Rey y añade que, después de aquellas palabras de don Alfonso, debió venir por telégrafo el texto del decreto disolviendo las Juntas militares.

El presidente del CONSEJO empieza a contestar al señor Barcia en medio de una gran expectación.

La animación en la Cámara es extraordinaria.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El señor SANCHEZ GUERRA empieza diciendo que el viaje del Rey a Barcelona ha constituido un éxito en el cual el Gobierno no tiene más participación que el haberle aconsejado, aceptando la responsabilidad.

Añade que el ministro de la Guerra hace exactamente igual que sus compañeros, aceptando la parte de responsabilidad que le corresponde.

Pregunta al señor Barcia qué Constitución es la que aludía cuando limitaba las atribuciones del Rey hasta considerarle como un monote que no puede hablar, sentir ni pensar.

Ninguna Constitución puede dar tal carácter a un monarca. Justifica lo que el Monarca dijo en su discurso para aconsejar el mantenimiento de la disciplina.

Al hablar de la disciplina tomó como modelo al ejército alemán, porque es difícil conservar la moral después de haber sufrido una derrota.

Se extraña de que algunos periódicos hayan dicho que cuando el Rey pronunció su discurso se encontraba el nervioso, apretando el bastón, cuando todo el mundo sabe que en los banquetes el sombrero y el bastón se dejan en la pecha.

Se refiere al incidente que en Barcelona tuvo con un periodista, y dice que fué motivado porque le hizo una pregunta indiscreta acerca de las consecuencias políticas que tendría el discurso del Monarca.

Reconozco la fuerza que ostenta la Prensa, pero no puedo someterme a ninguna coacción. (Aplausos de la mayoría.)

Jamás he protegido movimientos e extralimitaciones de las Juntas militares. Se me pregunta por qué no se ha publicado ya el Real decreto disolviendo las Juntas, y yo contesto que estoy aquí para responder de mis actos.

Las Juntas están constituidas legalmente, y si hubiera alguna extralimitación en sus funciones, el Gobierno, que sabe lo que tiene que hacer, cumpliría sus deberes y ejercería sus derechos respondiendo siempre de sus actos.

Las rectificaciones. El señor BARCIA rectifica, protestando de que se crea que él ha hablado para producir un efecto personal.—Me he limitado a cumplir con mi deber, pues entiendo que el acto de Barcelona constituye una exaltación del poder personal.

El señor SANCHEZ GUERRA vuelve a hacer uso de la palabra, haciendo protestas de respeto y afecto al señor Barcia e insistiendo en que refrenda cuanto el Rey dijo en la ciudad condal.

Intervención de otros diputados. El señor BESTEIRO dice que este asunto tiene muchísima importancia y que por ello reclama la opinión de los jefes de grupo. Dice que aquí nadie respeta la Consti-

tución y que el discurso del Rey en Barcelona no tiene precedente en ninguna monarquía constitucional.

El señor Sánchez Guerra no ignoraba lo que iba a decir el Rey en su discurso, y ha sido el escudero de don Alfonso.

El discurso, desde la parte referente a las Juntas hasta aquella otra en que habla de la disciplina, ha provocado una carcajada. (Protestas y campanillazos.) El presidente de la CAMARA llama al orden al orador.

La Monarquía—dice el señor Besteiro—se hunde en medio de una carcajada general.

(Se reproducen las protestas.) El presidente de la CAMARA: Respete su señoría lo que todos debemos respetar.

El señor BESTEIRO: No saquemos las cosas de quicio; no hagamos un sainete trágico.

Aunque no soy partidario de las Juntas, justifico la primera actuación de ellas. Si después del discurso de Barcelona aparecen de nuevo las causas del mal que las dió vida, se agravarán estas causas, por que volverán a surgir los privilegios militares.

El discurso nada ha restuelto. Ya veréis cómo se agravan los males por persistir las causas.

El señor SANCHEZ GUERRA hace protestas de sinceridad y se lamenta de que se hieran sus sentimientos y convicciones.

Añade que él es incapaz de abonar lo que no sea legal y justo. Si el discurso del Rey hubiera significado un acto anticonstitucional, él no hubiera permanecido un momento más en su puesto y ya no sería presidente del Consejo de ministros.

(Aplausos en la mayoría.) El señor ALVAREZ (don Melquiades) manifiesta que el debate debe continuarse, para que expongan su opinión todos los jefes políticos.

El presidente del CONSEJO acepta la propuesta y dice que no tiene inconveniente en que se reanude el debate en la próxima sesión a primera hora.

El señor ALVAREZ entiende que se debe habilitar horas extraordinarias para que continúe el debate.

El presidente de la CAMARA cree que se debe terminar este debate hoy y dedicar las horas reglamentarias al orden del día.

Así se acuerda. Insiste MELQUIADES ALVAREZ en proclamar la necesidad de que todos los sectores de la Cámara expongan clara y sinceramente su opinión.

En el orden político, el viaje del Rey a Barcelona ha demostrado que era innecesaria la suspensión de las garantías constitucionales, puesto que el Monarca ha podido ir a la ciudad condal y ha sido objeto de grandes agasajos. Pero el Rey no puede hacer lo que ha hecho.

Los constitucionalistas entendemos que el Rey, que apenas tiene vida privada, no puede tener vida pública. Si esto sucediera, sería ya un Rey responsable. Con lo que el Monarca ha hecho en Barcelona se ataca al dogma constitucional.

Admite lo que el presidente del Consejo ha dicho respecto a lo que conoció y aprobó lo que iba a decir el Rey; pero el presidente ha querido velar la verdad porque para él fué una sorpresa el discurso.

Tiene la Corona grandes facultades; pero lo que no puede hacer es comprometer actos del Gobierno.

El Rey no tiene derecho a improvisaciones que son expuestas, aun dominando mucho la palabra.

Nunca jefes de Estado, aun sin ser reyes, nunca improvisan, sino que llevan escritos sus discursos.

Recuerda la teoría de Bulow y la promesa que éste hizo al Reichstag de que en lo sucesivo no toleraría que el emperador pronunciara discursos sin que previamente los conociera el Gobierno.

Por decoro del Gobierno y por prestigio de la Monarquía, no se deben tolerar estas intromisiones.

En su discurso, ha expresado el Rey la voluntad del Gobierno y ha ejercido funciones del Poder ejecutivo que no son transmisibles.

Pudo decir, de acuerdo con su Gobierno, que iba a seguir tal o cual política; pero ya no era él quien hablaba, sino el Gobierno, como en el mensaje de la Corona.

Es un error decir al Ejército que se inspirase en el ejemplo del Ejército alemán, porque el Ejército alemán no estaba educado para la guerra, sino que estaba educado para la paz.

Es inadmisible que el Rey dijera que había faltado a sus deberes frente a los insurrectos armados, porque esto es poner la Corona a discusión en la vía pública.

Es grotesco decir que no hay Juntas militares, cuando el Rey declaró que se habían cometido actos de indisciplina.

Si el Gobierno refrendó lo que dijo el Rey, tiene la obligación, con actos de Gobierno, de disolver aquellas Juntas, porque de lo contrario podría sobrevenir la crisis.

Con actos debe restablecer la disciplina, porque si no, el Rey será descaecado.

Ya veis la gravedad que encierra el discurso pronunciado por don Alfonso.

No sé si habré acertado a exponer el criterio de mis amigos los liberales; pero yo tengo que decir esto para salvar mi responsabilidad en el día de mañana.

¿Que no vuelva a ocurrir! Cuida el presidente de que no se hagan improvisaciones que son propias para lograr efectos de momento, pero que pueden dar lugar a que se produzcan conflictos graves. (Aplausos de las izquierdas gubernamentales.)

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que el señor Alvarez ha encubierto con su elocuencia las exageraciones.

Añade que no tiene importancia una conversación familiar que se celebró bajo un empujón.

El Rey habló en un banquete militar, y no es de extrañar que abordara temas que a la colectividad militar interesan.

Hace protestas de su respeto a las normas constitucionales, y añade que lo que dijo el Rey no puede ser nunca pecaminoso.

Para llegar a la doctrina constitucional que ha sostenido el señor Alvarez, había que llegar a un Rey mudo.

Deben esperarse los actos del Gobierno, para que se juzgue todo ello.

MELQUIADES ALVAREZ rectifica, y dice que si el Rey pronuncia un brindis o habla a una Comisión, es claro que el jefe del Gobierno no puede exigirle que le diga lo que va a decir; pero si se trata de una cuestión política, el Monarca tiene obligación de consultarle.

Si lo dicho por el Rey hubiera producido una crisis, se hubiera creado una situación grave, porque nadie, con decoro, podía aceptar el Poder.

Estoy seguro de que con el actual presidente no se volverá a repetir este caso.

Continúa el debate. El señor LA CIERVA interviene, haciendo constar que lo hace para evitar torcidas interpretaciones.

En todo momento el Gobierno es responsable, y sólo se podría discutir ahora el aspecto político de la cuestión, no los actos del Rey.

Lo que alarma a las izquierdas, más que otra cosa es la frecuencia con que el Rey interviene en la vida pública, y opina que el Rey, en lo que se refiere al Ejército, tie-

ne mayor intervención que en los demás órdenes de la vida nacional.

Declara que en su discurso el Monarca se ha expresado constitucionalmente y que el Gobierno tiene la obligación de corregir las indisciplinas a que se refirió el Monarca, si es que aún existen.

Rectifican los señores ALVAREZ y LA CIERVA.

El jefe del partido reformista advierte que ha hablado para exponer un criterio y no para lograr un efecto político.

El señor LA CIERVA alienta al Gobierno, que siga la labor que está realizando.

El presidente del CONSEJO agradece las palabras del señor La Cierva, y dice que si surgieran de nuevo las circunstancias a que aludió, el Gobierno sabrá cumplir con su deber sin vacilaciones ni debilidades.

El señor ROSELLO, en nombre de la minoría romanista, se adhiere a las palabras de Melquiades Alvarez.

El presidente del CONSEJO le contesta en la misma forma que a los oradores anteriores.

El señor LEROUX empieza diciendo que suscribe íntegramente las palabras de Melquiades Alvarez.

El discurso del Rey era cosa convenida con el Gobierno.

El poder moderador se introduce con frecuencia en la vida pública por la crisis de hombres que atraviesa la política española.

Por encima de todos los convencionalismos está la opinión pública, que tiene un instinto no descaecado, pues cuando hay responsables los señala, y ahora señala a los que han abusado del poder avasallando la Constitución.

Censura que el Monarca excitara a nuestro Ejército a imitar al Ejército alemán, pues ello era inferir un agravio a Francia, que puede traer consecuencias financieras muy lamentables.

Le contesta el presidente del CONSEJO, y el presidente de la Cámara da por terminado este debate.

Se entra en el ORDEN DEL DIA.

El presidente de la CAMARA propone la celebración de sesiones matutinas.

El señor NOUGUES hace las mismas observaciones que en anteriores días.

El señor PRIETO declara que por todos los medios reglamentarios se opondrá a la aprobación del proyecto de auxilio a los navieros por derramas y quebrantos, por entender que se trata de una verdadera estafa, así como que también se opondrá a que prospere el proyecto de Ordenación ferroviaria.

El presidente de la CAMARA dice que no había entrado en sus propósitos poner a discusión el proyecto de auxilio a los navieros en sesiones extraordinarias; pero que tampoco puede supeditar sus facultades comprometiendo a no poner a discusión aquellos proyectos de carácter urgente, como el de Ordenación ferroviaria.

En este sentido se expresa también el presidente del CONSEJO.

Se aprueba la propuesta del presidente de la Cámara, acordándose que a partir del martes se celebren sesiones de diez a una de la mañana con carácter de extraordinarias, celebrándose por la tarde las ordinarias.

Se efectúa por medio de bolas la votación de las pensiones que se solicitan para el maestro Brón y las viudas de los generales de la Armada señores Chacón y Pidal.

Se aprueban las cantidades que se señalan en el presupuesto para el Ministerio de Gracia y Justicia.

Se pone a discusión el proyecto del presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

El señor SOLANO consume el primer turno en contra y le contesta el conde de COLOMBI.

Como en el salón sólo quedan siete diputados, se aprueba sin discusión el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra para el año 1922, y a las ocho y cuarto de la noche se levanta la sesión.

ERNESTO GONZALVO

Aparato digestivo. Rayos X. Paseo de Pereda, 5.—Teléfono número 727. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.

SENADO

A las cuatro menos cuarto declara abierta la sesión el señor Sánchez Toca.

Ruegos y preguntas. El señor FABIE denuncia al ministro de Instrucción pública la explotación de que vienen siendo objeto las cuevas históricas por parte de personas desaheradas, a pretexto de obtener piedras litográficas.

Denuncia que en las cuevas de Sierra Morena y en otras no menos interesantes se están cometiendo verdaderos atentados artísticos, que califica de vandalismo contra la cultura y la ciencia.

El señor FORMO se adhiere a la denuncia, y el ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta a ambos.

ORDEN DEL DIA

Al darse lectura del acta, el señor PEREZ CABALLERO pide la palabra.

Se ocupa del final de la sesión de ayer y de la interpelación que hizo al Gobierno el señor Galarza con motivo del discurso pronunciado por el Rey en Barcelona.

Dice que, no obstante las palabras del ministro de la Gobernación y del presidente de la Cámara, emitió otros conceptos que representan un juicio a priori sin tener en cuenta lo que había dicho el ministro.

Supone que las frases del presidente de la Cámara obedecerían a una finalidad determinada, mucho más si se tiene en cuenta que el Gobierno soslayó el debate.

Como en el Senado no ocurre lo que en el Congreso, y el presidente de la Alta Cámara no es elegido por sufragio, sino nombrado por el Gobierno, quiere hacer constar su protesta, porque, a su juicio, el señor Sánchez Toca ha infringido los preceptos constitucionales.

El presidente declara que la intervención del señor Pérez Caballero hubiera sido más adecuada en el período de ruegos y preguntas.

Cree que con sus palabras ha interpretado el sentimiento de la Cámara y recogido el ambiente y espíritu colectivo.

Varias voces: Nadie ha protestado. El señor TRIAS elogia calurosamente el discurso del Rey.

El señor RODRIGUEZ VIGURI dice que particularmente sólo elogios le merece el discurso del Monarca y cree que éste ha interpretado fielmente el sentimiento del Gobierno, que es el sentimiento del país.

Se aprueba el acta. Se aprueba también el proyecto señalando las fuerzas de mar y tierra para el año 1922 y a las 6,30 de la tarde se levanta la sesión.

E. García Marañón

Especialista en PIEL, SECRETAS Y VIAS URINARIAS. De 10 a 11 y de 4 a 6, de cuatro a seis. P. 20.—Esquina a Lealtad.

Información de Marruecos.

TROPAS QUE REGRESAN Madrid.—Esta mañana han llegado a Madrid, procedentes de la campaña de África, los lanceros del Príncipe. En la estación fueron recibidos por un representante del Rey, el capitán general, el gobernador militar, representantes de los distintos Cuerpos de la guarnición y numeroso público, que tributó a los soldados un cariñosísimo recibimiento.

REGAD VUESTROS CAMPOS

Tenemos bombas de todos los sistemas y grupos moto-bombas a gasolina y eléctricos, y con ellos TODOS LOS TERRENOS PUEDEN HACERSE DE REGAD. Nuestras moto-bombas son de funcionamiento absolutamente seguro, no necesitan cuidados y son de poco consumo, pues POR CADA CENTIMO DE GASOLINA ELEVAN MIL LITROS DE AGUA. Si usted necesita regar y aprecia sus inversiones, pónganos presupuesto. Nadie puede servirle hoy mejor, pues podemos demostrar con datos ciertos que NUESTRA CASA ES LA QUE MAYOR NUMERO DE INSTALACIONES DE RIEGO HA VENDIDO EN ESTE AÑO. Es la que vende más barato, porque es la que vende más. Es la que tiene mayores existencias y puede servir más pronto. Es la que puede ofrecer mayores garantías, porque se dedica a este negocio con especialidad; porque tiene mucha clientela y desea conservarla. Garantizamos nuestras máquinas devolviendo su importe si no dan resultado.

ISLA Y VILLANUEVA.—CALE DE MADRID, 5. BURGOS

REGRESO DE OFICIALES HERIDOS

Madrid.—En el expreso de Málaga, que ha llegado a la una y cuarto de la tarde, han venido los oficiales Tauste, Herrero de Tejada, Sirvent, Casado, Gafiat y Nieto, heridos en África.

Desde Málaga los acompañó la dama de la Cruz Roja doña Ana Sanchis, y en Córdoba se agregaron a la expedición, en calidad de dama de la Cruz Roja, la marquesa de la Torre y la Hermana de la Caridad Sor Joaquina.

El teniente Tauste llegó tan grave, que fué preciso conducirlo en una camilla desde el vagón hasta el coche que le condujo al Hospital.

PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial facilitado esta noche en el ministerio de la Guerra dice lo siguiente:

En los territorios de Ceuta y Tetuán, sin novedad.

En el zoco El Jemis, de Beni Aros, celebrado con más concurrencia que de ordinario, y al que asistieron gentes de los adueros limítrofes, se recogió la afirmación de que el Raisuni continúa en Buiaisen, habiendo pasado días angustiosos, llegando a hablarle el pan.

Se ha programado la celebración del zoco de Adjour en el próximo martes.

En territorio de Larache aterrizó un avión cerca de la posición de Buasaf, don Beni Gorcet, resultando ileso el piloto y con grandes averías el aparato.

En el territorio de Melilla, el jefe de la columna de Dar Quebdani manifiesta que ayer, en el servicio de aguada de la posición de Kadur, un grupo de cinco moros hostilizó los servicios.

El sargento encargado de la protección, acompañado de un cabo y de un individuo del batallón de Andalucía, mientras el servicio contestaba al fuego enemigo, avanzó ocultándose en un lugar inmediato a las piedras donde se encontraban los moros, apresando a tres de los que hostilizaban y haciendo emprender la huida a otros dos.

Se ocuparon a los prisioneros tres fusiles Remington y varios cartuchos.

Tres escuadrillas volaron sobre los mismos poblados en que vienen haciéndolo estos días.

En el zoco El Jemis, de Ben Sanmaat, se vio bastante gente que huía por temor a los aviones.

Las concurrencias anuncian que disminuyen los contingentes de las guard

EL MEJOR DE TODOS

'ANIS MANCHEGO'

PROBADLO Y OS CONVENCEREIS

Bolsas. MADRID

Table with columns for 'Cierre de la Bolsa' and 'Dia 8' vs 'Dia 9' listing various market items and their prices.

Bilbao.

Interior, 69'35. Amortizable, serie D, 94'25. Exterior, serie F, 86'50.

Colización

FONDOS PUBLICOS Deuda perpetua, 4 por 100 interior, 69'65 por 100; pesetas, 2'50.

'HARINUCA'

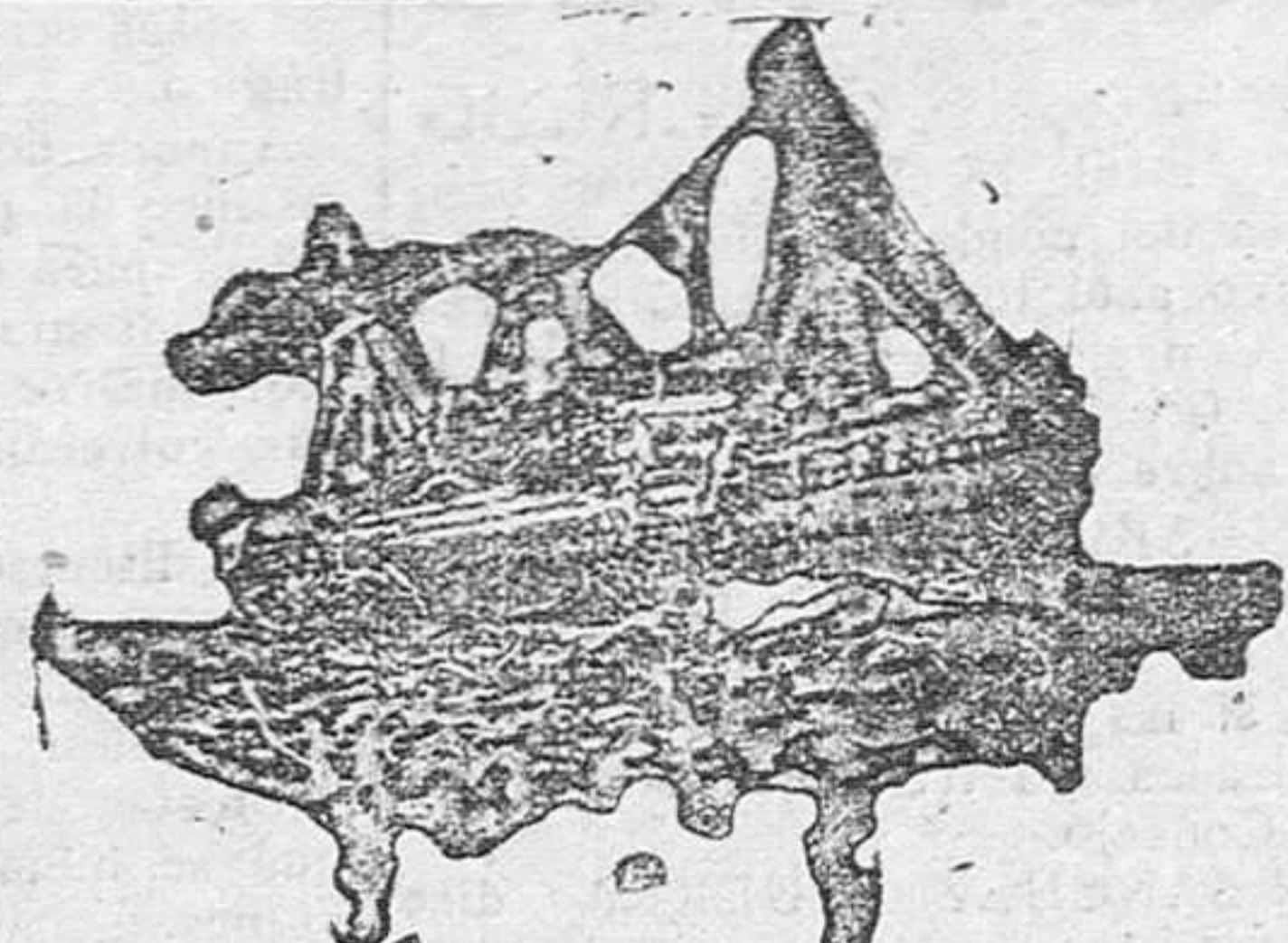
EXCELENTE Y ECONOMICO PIENSO formado con harina de maiz y harina de residuos de nueces, tan bueno como la harina de maiz sola.

SANTA TERESA-AVILA

Clima seco y de altura 1.235 metros. Aparatos respiratorio y digestivo, artritis, anemia, gripe.

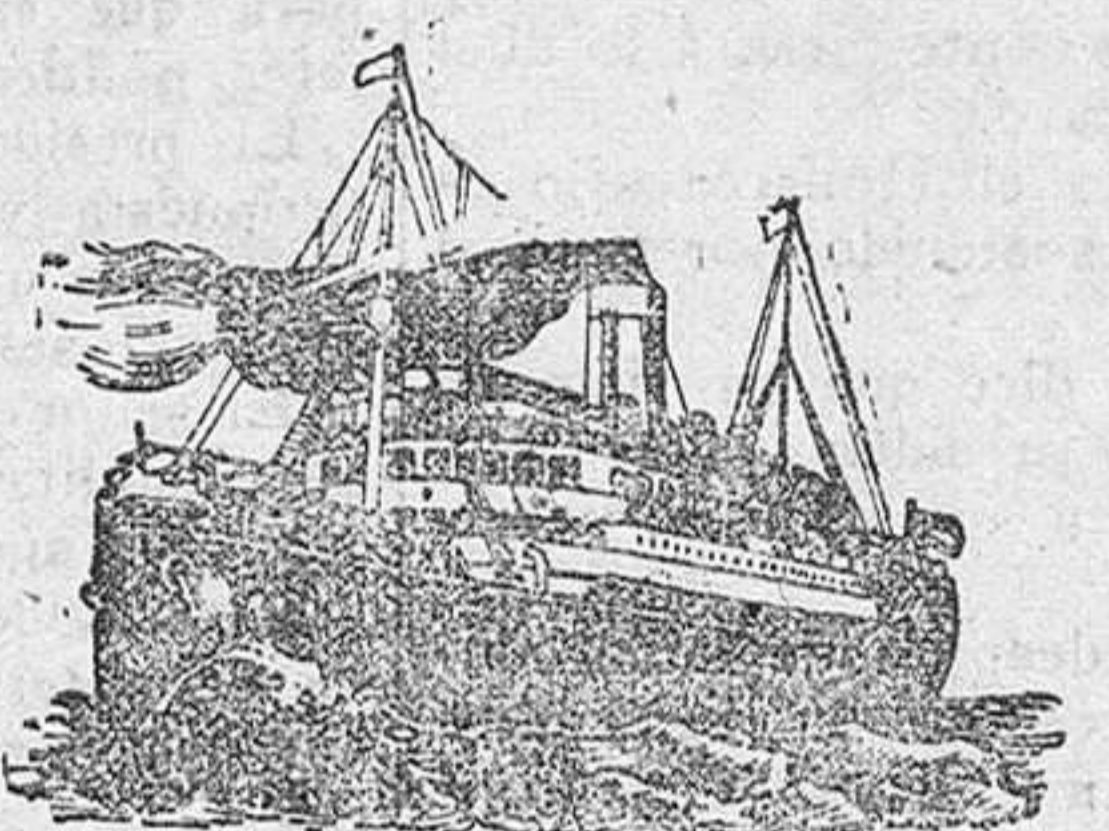
REUMATISMO MIDY advertisement featuring an image of a medicine bottle and text describing its benefits for rheumatism and other ailments.

Hamburg-Amerika Linie



Próxima salida: Vapor HAMMONIA el 19 de junio. Admiten carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

COMPANIA DEL PACIFICO Vapores correos ingleses



Servicio rápido para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE (vía Canal de Panamá).

Los almacenes 'LA BATALLA' venden desde 1.º de junio

Trajes para hombre, desde 28 pesetas. Cortes trajes lana (tres metros), desde 18'75 ídem. Piezas generos blancos, desde 12 ídem.

NUEVA SUIZA

PLAZA DE LA LIBERTAD Este establecimiento está a cargo del antiguo cocinero del Café Suizo.

Aviso al público Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos nadie. Para evitar dudas consulten precio.

VENTA

en Navajada de casa habitación y accesorias para ganados y hierba, con 350 carros de terreno, prado su mayor parte.

¿¿CANAS??

Desaparecen enseguida usando las GOTAS GRIEGAS. Unico producto en el mundo que devuelve a los cabellos INSTANTANEAMENTE su color primitivo.

Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama que gozan, pues el que las usa una vez, las prefiere a todas sus similares, tinturas y aguas.

FRASCOS, 15 pesetas. DEPOSITARIOS: Señores Pérez del Molino y Compañía, Villa de las Escuelas.

CASA

Vendo una barata. Informes en esta Administración.

Tinturas para las canas

Cammollo para conservar el pelo rubio; Loción contra la calvicie; Brillantina; Toda clase de especialidades para cabellos; arfonos para arreglar las canas.

Alfombras de hojas de coco

Se venden dos de 3 m. por 2 m., nuevas. Carbajal, 8, segundo.

CARBONES

FL DESENGANO SERVICIO A DOMICILIO Vargas, 7.

Dependiente

Se necesita, conocedor del ramo de tejidos. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Se venden

dos locales propios para industria o almacén. Sitio céntrico. En esta Administración informarán.

Alquilo

cambio, compro y vendo muebles de todas clases. Alejandro Méndez Alameda, 14, número 26. Teléfono 424.

GABINETES

Se ceden, amueblados, con sol y preciosas vistas a la bahía, y pension. Informes en esta Administración.

ATENCION

¿Queréis recibir pronto y económicos vuestros pedidos de paño en fardos y sacas, como alubias, lentejas y frejoles? Hacer los pedidos al exportador Félix Muñoz Osorno.

Fábrica de bordados

Ruamayor, 41. Stores, visillos, galerías, colchas y toda clase de cortinajes, fabricados a la medida.

Alquilase

uno ó dos gabinetes sitio céntrico. Informes Administración.

La joyería LOSADA

pone en conocimiento de su clientela y del público en general que debido a las muchas compras hechas en el extranjero presenta un surtido inmenso de regalos de boda, como ninguna otra casa en España, a precios baratísimos.

EN ALQUILA casa amueblada en La Cuvada. Informa señora viuda de Rodríguez, Martillo, 5, tercero.

EN PRIMER piso se alquila sala y dos gabinetes, amueblado. Informarán en esta Administración.

VENDO jardinería con dos jacas, bien aparejadas, y sus aparatos. Informarán en esta Administración.

PISO AMUEBLADO, cuarto de baño, cédesse. Razón: Menéndez Pelayo, 1, tercero.

EN EL SARDINERO alquilo piso sin muebles, por año ó por temporada. Marcelino Laso. Frente a Campos de Sport.

CEDEO

hermoso gabinete, sol todo el día, sitio céntrico, con ó sin. Razón Administración.

Dependiente de farmacia

Se necesita uno para la farmacia de Reguera. Inútil presentarse sin gran práctica y buenas referencias.

Se alquila

un piso amueblado, con cuarto de baño. Razón: Santa Lucía, 5.

ALQUILASE

uno ó dos gabinetes sitio céntrico. Informes Administración.

EN PRIMER piso se alquila sala y dos gabinetes, amueblado. Informarán en esta Administración.

VENDO jardinería con dos jacas, bien aparejadas, y sus aparatos. Informarán en esta Administración.

PISO AMUEBLADO, cuarto de baño, cédesse. Razón: Menéndez Pelayo, 1, tercero.

EN EL SARDINERO alquilo piso sin muebles, por año ó por temporada. Marcelino Laso. Frente a Campos de Sport.

CEDEO hermoso gabinete, sol todo el día, sitio céntrico, con ó sin. Razón Administración.

ADOLFA PILA

Profesora en partos, Masajista. Hospedaje embarazadas. Últimos adelantos. Concordia, 7.

SE VENDE

de ocasión juego de despacho, antea, comedor y varios muebles mozarabes. Velasco, n.º 12.

Automóviles Ford

Todos modelos 1922, repuestos, accesorios. Informarán Muelle, 1, 'Metalúrgica'. Teléfono 811.

SE NECESITAN

oficiales y oficiales de sastrería, trabajo todo el año. Libertad, 10, primero. -SANTANDER.

AUTOMOVIL de alquiler para viajes y excursiones. Servicio á los trenes correos y rápidos. Precio económico. Isidoro Fernández, Renedo.

SE NECESITA oficial, medio oficial y aprendiz de sastrería. Alonso Guillón, número 1, tercer izquierda.

CONTRATISTAS: Se vende arena á 3/25 metro cúbico. Informarán: Calderón, 21, Tafall.

PISO AMUEBLADO se alquila por temporada ó por todo el año. Informarán: Florida, 9, segundo.

TENEDOR DE LIBROS, extensos conocimientos contables; excelente mecanografía; correspondencia comercial; buenas referencias. Se ofrece filo ó por horas. Dirigirse á las Escuelas N.º 6. Administración.

Compañía Transatlántica Vapores correos españoles DE LA Línea de Cuba y Méjico

'ALFONSO XII' Su capitán, DON CRISTOBAL MORALES admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino á la HABANA y VERACRUZ.

'ALFONSO XIII' Línea de Buenos Aires En la segunda quincena de JUNIO—salvo contingencias—saldrá de Santander el vapor

'CIUDAD DE CÁDIZ' para transbordar en Cádiz al vapor 'REINA VICTORIA EUGENIA' admitiendo pasajeros de todas clases con destino á Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas 'ISLA DE PANAY' efectuará la próxima expedición con destino á Manila y escalas, saliendo á fines de junio ó principios de julio de Barcelona y Cádiz, con dichos destinos.

Holland America Line-Rotterdam Steam Navigation Company GRANDES VAPORES HOLANDESES Servicio rápido de pasajeros

de Santander á Habana y Veracruz PRÓXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER El vapor 'LEERDAM' saldrá el 28 de junio.

Table with columns for 'HABANA', 'VERACRUZ', 'TAMPICO' and 'Precios' listing fares for different classes.

Estos vapores con completamente nuevos, construidos en el presente año, y su capacidad es de 1250 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y de dos personas.

Para toda clase de informes, dirigirse á su agente en SANTANDER y GUION, DON FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 3, pral Apartado de Correos número 38.-Telégramas y telefonemas 'FRAN GARCIA'. -SANTANDER.

Compagnie Generale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES Rápidos é cuatro hélices PARA Habana y Veracruz

SALIDAS FIJAS EL 22 DE CADA MES Próximas salidas Vapor ESPAGNE, de 15.000 toneladas, saldrá el 22 de junio.

DESCUENTOS sobre precios de tarifa á familias de más de tres pasajes enteros, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios españoles y sus familias y Comunidades religiosas.

ENGRANAJES Y CEMENTACION LAS ARENAS-BILBAO Talleres de Lamiaco.-Teléfono 8211

RELOJES DE PARED DESPERTADORES 12'50 PISSETAS Vendemos á plazos MENSUALES

REUMATICOS Id al GRAN ESTABLECIMIENTO TERNAL DE BAINNOTS A DAX (LANDES) ABIERTO TODO EL AÑO

Matilde Cimiano PROFESORA EN PARTOS Consulta del aparato generador de la mujer.

Vendo automóvil marca 'Oakland', seminuevo, seis cilindros, en perfecto estado, ha corrido muy poco y se da á toda prueba.

PANADEROS Levadura prensada, indispensable para el pan de Viena y bollería. Aplicable para toda clase de pan, Bouillabaisse, Santander.

HOTEL Se vende, con bujería y jardín. Informarán San Fernando número 34, tienda.

SE VENDE ó arrienda, en buenas condiciones, un taller mecánico dotado de elementos modernos y listo para funcionar.

SE NECESITAN oficiales y oficiales de sastrería, trabajo todo el año. Libertad, 10, primero. -SANTANDER.

SE NECESITA oficial, medio oficial y aprendiz de sastrería. Alonso Guillón, número 1, tercer izquierda.

AUTOMOVIL de alquiler para viajes y excursiones. Servicio á los trenes correos y rápidos. Precio económico. Isidoro Fernández, Renedo.

CONTRATISTAS: Se vende arena á 3/25 metro cúbico. Informarán: Calderón, 21, Tafall.

PISO AMUEBLADO se alquila por temporada ó por todo el año. Informarán: Florida, 9, segundo.

TENEDOR DE LIBROS, extensos conocimientos contables; excelente mecanografía; correspondencia comercial; buenas referencias. Se ofrece filo ó por horas. Dirigirse á las Escuelas N.º 6. Administración.

ADOLFA PILA Profesora en partos, Masajista. Hospedaje embarazadas. Últimos adelantos. Concordia, 7.

SE VENDE ó arrienda, en buenas condiciones, un taller mecánico dotado de elementos modernos y listo para funcionar.

SE NECESITAN oficiales y oficiales de sastrería, trabajo todo el año. Libertad, 10, primero. -SANTANDER.